



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **48/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 17:49 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Valgañón**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Hcvp6YYUZaA%3D>

Dirección Postal

→ Plaza D.Pedro Gonzalo del Río 1
→ (26288) Valgañón España
→ ES230

Contacto

→ Teléfono 941354602
→ Fax 941427635
→ Correo Electrónico aytovalganon@gmail.com

Objeto del Contrato: Reurbanización de la calle Zaldúa II fase en Valgañón.

→ Descripción obras de Reurbanización de los números 5 al 29 y 4 al 26 de calle Zaldúa

→ Valor estimado del contrato 76.854,58 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 92.994,04 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 76.854,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45232151 - Trabajos de construcción de reacondicionamiento de canalizaciones de agua.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/09/2024 durante 2 Mes(es)

→ Observaciones: fecha final 30-12-2024/dos meses por circunstancias climatológicas

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES230

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Desierto

Motivación

→ Fecha del Acuerdo 14/06/2024

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 0

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 %

Plazo de constitución

→ 1 Mes(es)

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Proceso de Licitación

→ Sobre A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I del presente pliego. En caso de que los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos varíen de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una presentar la correspondiente declaración responsable. b) Incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor. Para la valoración de este criterio se aportará una Memoria Técnica. Los licitadores deberán aportar una Memoria de ejecución, valorable hasta 25 puntos, con el contenido mínimo que se detalla a continuación. Su no presentación, supondrá la exclusión de la empresa de la licitación. La puntuación máxima que puede obtenerse por este documento es de 25 puntos, siendo el umbral mínimo necesario para continuar en el proceso de licitación de 10 puntos. c) Previsión de subcontratación de los servidores o servicios asociados a los mismos Se deberá indicar el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. d) Garantía provisional: por importe del 3% del presupuesto del valor estimado del contrato: 76.854,58x0,03: 2.305,64 euros. Sobre B. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA a) Proposición económica. Se presentará conforme al siguiente modelo: «
_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, n.º _____, con NIF n.º _____, teléfono _____, correo electrónico _____ en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación de las obras de II Fase de las obras de Reurbanización de los números 5 al 29 y 4 al 26 de calle Zaldúa, por procedimiento abierto simplificado anunciado en el Perfil de contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros y _____ euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido. En _____, a ____ de _____ de 20___. Firma del candidato, Fdo.: _____». b) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→

- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 14/06/2024 a las 11:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 14/06/2024 a las 13:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 25/06/2024 a las 11:00 horas
- Apertura de sobre B

Lugar

- Ayuntamiento de Valgañón

Dirección Postal

- Plaza D. Pedro Gonzalo del Rio
- (26288) Valgañón España

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : Según aforo

Otros eventos

Apertura sobre A

- Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
- El día 18/06/2024 a las 11:00 horas
- Apertura de documentación administrativas y de criterios de juicio de valor

Lugar

- Ayuntamiento de Valgañón

Dirección Postal

- Plaza D. Pedro Gonzalo del Rio, 1
- (26288) Valgañón España

Tipo de Acto : Privado

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía de 12 meses
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 5 puntos, Se puntuará por la ampliación del plazo de garantía mediante compromiso firmado, a razón de 1 punto por cada tres meses completos de ampliación, hasta un máximo de 5 puntos.
 -

Cantidad Máxima : 5

→ Criterios sociales

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Se valora la cercanía de la sede de la empresa a la localidad por mantener la contratación laboral en el entorno más cercano. Según la distancia de la empresa a la localidad se valorará la cercanía al Municipio hasta un máximo de 5 puntos a razón de la siguiente tabla: a) menos de 20 km de distancia a Valgañón: 5 puntos b) más de 20 km hasta 40 Km: 3 puntos c) mas de 40 Km hasta 60 km: 1,5 puntos d) más de 60 km hasta 100 km: 1 punto. e) Más de 100 km: 0,5 punto.

→ Cantidad Máxima : 5

→ Reducción del plazo de entrega

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 10 puntos; Plazo máximo de entrega de la obra: antes del 30-12-2024. Se puntuará por cada semana de compromiso firmado de adelanto a dicho plazo 1 punto.

→ Cantidad Máxima : 10

→ Relación calidad-Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

→ Expresión de evaluación : hasta un máximo de 55 puntos: precio más bajo 55 puntos, las demás ofertas se calcularán por la siguiente fórmula: Puntos = 100 x PMO / POV Siendo: PMO = Precio de la mejor oferta (la de menor precio). POV = Precio de la oferta que se valora.

→ Cantidad Máxima : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN requisitos obligatorios son: -El tamaño de papel a emplear será necesariamente A4. -El tipo de letra será Arial o similar, siendo tamaño mínimo 11. -El número máximo de páginas (a una sola cara) será de 20, incluidos planos, gráficos y fotografías, e irán acompañados de un índice que siga la estructura de las reglas de valoración del presente criterio.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 10

→ Cantidad Máxima : 25

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mHjBpi6XgzTmnwcj%2BxbdTg%3D%3D